Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Eusebio de Jesús de la Cruz Verbel
Demandado	Maycon Stip Córdoba Giraldo
Radicado	05154 31 12 001 2021 00030 00
Asunto	Incorpora Respuesta y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la respuesta presentada por las entidades bancarias. Mismas, que se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que considere necesario.

NOTIFÍQUESE

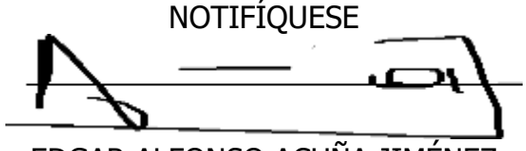

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bcc173651e107bb8a56cbbf9a0eef92cc82e1e878f6b489d837c4b85979ea587
Documento generado en 24/03/2022 09:47:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica